

	PROCESO: JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1
CONTRATO No.	57	
DE:	2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	860	
FECHA RP:	15/07/2022	
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ NARVAEZ	
CEDULA DE CIUDADANIA:	41.936.943	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del Área Técnica de Vigilancia. Control de Tránsito y Registro del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO OCHENTA (120) DÍAS CALENDARIO	
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A	
VALOR CONTRATO INICIAL:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$7.600.000)	
ADICIÓN:	N/A	
VALOR TOTAL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE(\$7.600.000)	
VALOR CESIÓN:	N/A	
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A	
FORMA DE PAGO:	CUATRO (04) PAGOS VENCIDOS CADA 30 DÍAS CALENDARIO CADA UNO POR UN VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000)	
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	RAÚL AUGUSTO PÉREZ OSPINA Profesional Universitario del Área Técnica de Vigilancia, Control del Tránsito y Registro del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	

En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del SEGUNDO pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo, certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.

CONTROL DE PAGOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.600.000
VALOR CESIÓN:	\$ -
VALOR ADICIÓN	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.600.000

No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	15 de julio al 13 de agosto de 2022. Cuenta de Cobro 001 del 18 de agosto de 2022.	\$ 1.900.000	\$ 5.700.000
2	14 de Agosto al 12 de septiembre de 2022. Cuenta de Cobro 002 del 13 de septiembre de 2022.	\$ 1.900.000	\$ 3.800.000

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los trece (13) días del mes de septiembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO	
CARGO	RAÚL AUGUSTO PÉREZ OSPINA Profesional Universitario del Área Técnica, Registros y Control del Tránsito del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	08/13/2022		FUENTE ROSAS
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	13-09-2022		aboyada C. OAJ

